

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia
 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE
 FUNDADO EN 1861
 CORRESPONDENCIA: RUPINO CANO DE RUEDA
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO
 APARTADO NÚM. 11

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a:
 SAN AGUSTÍN, NÚM. 7
 TELÉFONO 23

+

LA SEÑORA

Doña Florencia Arévalo Rincón

Falleció en Aldea Real el día 7 de Enero de 1923
 a los 79 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Miguel y don Mariano Gozalo; hijas políticas doña Catalina Vallejo y doña Lucía Blanco; nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

El funeral por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial del Migueláñez, el día 22 del corriente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

(LA ADUANA)

VENDE

a partir de 1.º de Enero de 1923, vino tinto de la Mancha con mucho color, blanco muy pálido, grato paladar.

Precio, 5 pesetas arroba en Mozoncillo y estación de Yanguas. (Al tabernero, un real menos).

NITRATO

No compre sin visitar esta casa de Yanguas, es la que más afina el precio.

TRIGO

A cuenta nitrato paga más que nadie, siendo buena clase, limpia de la última recolección y sin cenizo.

AGRICULTORES

Pasado año nuevo (al día siguiente), puede ir por nitrato a (LA ADUANA); para no perder tiempo, lleve el mismo día un carro de trigo y quedará convencido de la realidad.

El que no esté convencido, en breve lo estará, que no hay en esta región quien dé más facilidades en la compra-venta de cereales, abonos y vinos que se da en los almacenes de

Adriano Fernández Cristóbal. ESTACION DE YANGUAS


(LA ADUANA)

FELIX CUESTA

FABRICA DE

Licores, anisados y jarabes

Exportación de vinos finos y champagnes
 (Frente a la Estación del Ferrocarril)
 — SEGOVIA —
 Depósito de sidra, marca EL GAITERO



El problema de las viviendas

May que insistir. En un país tan superficial y olvidadizo como el nuestro para todos los problemas sociales, los más esenciales para la vida, que quedan siempre al margen de la actuación política, fuerza es consagrar a ellos la atención de la prensa. El patriotismo más elemental lo exige.

El abaratamiento de las subsistencias, encarecidas en España más que en parte alguna, el saneamiento de las viviendas, el saneamiento, también, de las aguas potables y la inutilización de las nocivas, germinadoras de epidemias; la municipalización de las fuerzas hidráulicas, telefonía interurbana, y carreteras; la electrificación de las vías férreas, el deslinde y la roturación de los montes de propios, son, entre otros servicios, de un interés social positivo que urge emprender con ardorosa actividad. Pero ningún problema es, quizá, tan apremiante como el de la vivienda.

El hombre sin domicilio y a merced, como hoy sucede, de la insalvable codicia de muchos propietarios, puede verse sujeto a una desesperante interdicción extralegal que le impida el ejercicio de todos sus derechos naturales, como afirma el ilustre profesor vienés Von K'ais.

No es ésta una cuestión baladí de derecho privado, no; constituye una cuestión trascendental de derecho público, coordinada al problema social, y que presenta caracteres agudos en las poblaciones que como Madrid, Barcelona y Sevilla, son más populosas.

Agudizada, pues, esta crisis de la vivienda en todo el mundo durante la post-guerra, y aprovechándose los caseros de la *plus valia* y de la carencia de fincas urbanas, se ha intentado en todos los países conjurar el conflicto por medios directos e indirectos, favoreciendo la construcción de casas para obreros y otorgando a los inquilinos moratorias mediante leyes radicales, de marcado carácter intervencionista, estableciendo la tasa de los alquileres.

Pero entre todas las naciones europeas, las que han afrontado este problema con mayor energía han sido Italia, Bélgica y Portugal. Allí han conseguido cortar el abuso de los propietarios que a pretexto de habitar ellos los pisos, despiden a los inquilinos, para a los nuevos exigirles un aumento en la renta.

En nuestro país ha quedado este burladero abierto a la astucia de los caseros, con la prórroga del decreto de 21 de Junio de 1920, relativo a moratorias en los contratos de inquilinato. El conflicto de la vivienda puede decirse que lo ha empeorado la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, al declarar que basta con que un propietario manifieste solamente el propósito de ocupar el su finca, para que se estime relevado de respetar el contrato de arriendo.

Esto es absurdo, conforme el espíritu abiertamente proteccionista en que se funda la novísima legislación, garantía de los inquilinos. Así vemos, que en Bélgica, dispone el artículo 1.761 de su Código civil, la prohibición a los propietarios de anular prematuramente el contrato de arriendo, aun cuando declare querer ocupar por sí mismo la casa alquilada. En Italia deberán prevalecer, sobre las exigencias del propietario, las racionales necesidades del inquilino, apreciadas con equidad por un tribunal paritario de propieta-

rios e inquilinos; y en Portugal, el arrendador no puede interesar del inquilino su casa para habitarla por sí, a no mediar la notificación al locatario con *seis meses* de antelación, sin que le sea lícito concertar nuevo arriendo con otro inquilino, bajo la pena de indemnizar al anterior con *diez anualidades* de la renta que pagaba.

Urge, en nuestra opinión, adoptar un criterio análogo en España, ampliando el último decreto de prórroga, ínterin se somete a las Cortes un proyecto de ley, a fin de evitar conflictos.

La ampliación pudiera reducirse, por ahora, a extender a toda clase de contratos de inquilinato el precepto contenido en la ley Hipotecaria, autorizando la inscripción en el registro de la propiedad de los contratos valederos por seis o más años, con lo que en todo momento se respetaría como un verdadero derecho real, independiente de todo cambio, el del locatario sobre su vivienda, que le es necesaria como complemento a su personalidad jurídica.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Ascensos.—En la propuesta de este mes ascienden: dos comandantes, dos capitanes y treinta y seis tenientes.

Matrimonio.—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, al capitán don Jenaro Asensi.

A través de Libros y Revistas

La Facultad de Teología católica de Estrasburgo

Y no solo ha mantenido Francia la Facultad de Teología católica creada por Alemania en la Universidad de Estrasburgo, sino que la ha enriquecido y ampliado. La Facultad tenía en la época alemana ocho cátedras, ahora tiene quince.

De que en el clero francés hay gente capaz de desempeñar esas cátedras, da testimonio Paul Sabatier, profesor de la Facultad de Teología protestante de Estrasburgo, al decir en una ocasión solemne hablando de la importancia de la historia religiosa para la formación del espíritu público: «el desarrollo histórico y científico en el catolicismo, que se muestra en el número creciente de tesis doctorales sostenidas en la Sorbona por miembros del clero, ha tomado una importancia de la que no se ha dado aún cuenta el gran público de cultura media, ni me os calcular los futuros resultados. Cuando lleguen a darse cuenta se quedarán admirados.»

Uno de esos resultados es el prestigio científico que han prestado a la Facultad de Teología católica de Estrasburgo los sacerdotes que de Francia han ido a ocupar las cátedras de Historia de la iglesia, de Filosofía, de Apologética. «Sentimos pesar sobre nosotros, dice uno de ellos, Riviere (autor de una Historia del dogma de Redención), la carga infinitamente delicada de reanudar en la Universidad de Francia la tradición interrumpida de la enseñanza teológica.»

En cuanto al espíritu de colaboración y armonía (catolicismo es por esencia síntesis e integración) que llevan los teólogos católicos al *Corpus Universitatis*, da de ello fe el discurso inaugural pronunciado en Noviembre de 1920 por el sacerdote Caudin, profesor de Filosofía de dicha Facultad, en que habla precisamente del sacerdote que bajo la restauración enseñaba filosofía en la misma Universidad de Bautian. La iglesia, aun viéndose amenazada por el Racionalismo, no había dudado en condenar a Bautian que sacrificaba en obsequio a la fe los derechos de la razón en el conocimiento.

Ante los representantes del Estado laico, ante los representantes de la Universidad, la Facultad de Teología católica afirmaba su confianza en el valor del entendimiento humano.

COPLAS DE ACTUALIDAD

EL JUEGO

Es por todos comentado, con gran calor, desde luego, si debe seguir parado o debe volver el juego.

Mas se da el caso, señores (que yo juego un desatino), de que son los jugadores de chirlata o de casino, los que en concilio diario, ya en tabernas, ya en cafés, sostienen tal comentario con remarcado interés; siendo que éste es un negocio que debiera interesar mucho más a todo socio que no le dé por jugar, pues ¿de dónde? (Vive Dios), por una cuota mensual iba a disfrutar de los bailes en el Carnaval, asaltos con gran frecuencia, mejoras de Enero a Enero... y hasta alguna conferencia de esas que cuestan dinero...

No, mi querido lector, el juego, que de seguir trae al que es no jugador un gran modo de vivir, deb: ser solicitado con tan práctico motivo por el que nunca ha jugado ya que es el punto más vivo

Juego, pues, que es inperioso sacar la rueda del foso y que cumpla su misión el mal llamado vicioso, que es pagar al... virtuoso hasta la calefacción.

MARIO GUILLEN SALAYA

El problema de las subsistencias

Fijación de una política de abastos.—Los precios en los centros productores y mercados

Los ministros de Fomento, Hacienda, Gobernación y Marina han sostenido ya varias conferencias para dar cumplimiento al encargo del Consejo, de evacuar un informe relativo al problema de las subsistencias.

El señor Gasset considera primordial la fijación de una política de abastos para impedir el alza injustificada de los artículos de primera necesidad, y a esta tarea dedica ahora sus esfuerzos, que seguramente tendrán el éxito que merecen.

Entiende el ministro de Fomento que existe una evidente desproporción entre los precios en los centros productores y los precios de los mercados. Se creyó, pasada la guerra, que el libre juego de la oferta y la demanda sería la verdadera ley económica, y por ello, quizá alegremente, las naciones levantaron el intervencionismo que presidió todas las relaciones comerciales, durante el conflicto mundial.

La realidad ha demostrado bien pronto que una verdadera confabulación de los intermediarios impide que la baja natural de los productos llegue hasta los consumidores. Portugal e Italia han dictado leyes restrictivas para impedirlo; en Francia, la Cámara de los diputados votó un proyecto de ley sobre especulaciones ilícitas, y en Alemania se inicia ya una tendencia análoga.

Se basa en la ley de Subsistencias, cuyo artículo 4.º, como se sabe, está prorrogado.

Comentarios políticos

Ante una nueva farsa

No se podrán quejar los amantes de la constitución política en España. Sobrevino un conflicto, una disparidad de opiniones entre sus representantes, y el poder moderador cambió de Gobierno para que éste disuelva las Cortes y haga una nueva consulta al país. Esto es lo constitucional, esta es la más bella teoría que se concentra en cualquier tratado de derecho público moderno

Vamos, pues, los ciudadanos a ser convocados para decidir, la mitad más uno, quiénes van a ser nuestros representantes en Cortes, quienes van a llevar al Parlamento nuestros anhelos de reconstitución patria, de cambio completo de modos y procedimientos.

La mitad más uno de esos representantes, austeros, patriotas, han de apoyar, defender y decidir sobre la ponencia que presentará el Gobierno sobre todos esos grandes, pavorosos; inaplazables problemas, que el país quiere resolver sin esperar ni un día más, sin perder una hora; y la mitad menos uno de los diputados que integran el Parlamento han de discutir, han de fiscalizar, han de proponer enmiendas a la proyectada obra legislativa del Gobierno y, si es preciso, todos ellos, formando una sola minoría, no darán paz al Gobierno, resistirán, se retirarán, invocarán al país en la calle, para que no prospere lo que consideran lesivo a la nación, para que no se retrase ni una hora, ni un minuto, lo que con tanto apremio y necesidad reclama la salud del pueblo.

Todo esto es lo ideal. ¿Más no es cierto que la crisis del anterior Gobierno y la venida del nuevo, y el cañbio de política y el que se prepara para que haya nuevas Cortes, y la consulta a la ciudadanía, no es lo normal, lo constitucional, lo pactado y reconocido por todos para que no se atasque el carro del Estado?

Pero puede ocurrir, se puede dar el caso que todos los individuos de la nación se pongan de acuerdo, estén de acuerdo ya, para representar una gran farsa, en la que han de ser todos actores, en la que todos han de contribuir a la trapalanda y a la lamarralla.

¿Será por esto por lo que no ha quedado nadie fuera de la escena, por lo que se va a alzar el telón otra vez, sin que nadie proteste, silbe, o patalée, para que se interrumpa su representación?

Pues así, así es, por más que nos parezca inverosímil e increíble.

Y otra vuelta a la noria de la política, será tan ineficaz como la anterior y la que siga, y a un Parlamento divorciado del país, seguirá otro que con el país, no se entenderá mejor; y así, desesperadamente, perderemos unos años más, hasta que en el extranjero nos den una nueva fórmula de gobernar los pueblos.

F.

En La Gota de Leche

Fiesta simpática.—Reparto de donativos a los niños pobres

Ayer, a las cuatro de la tarde próximamente, se verificó en el local que ocupa la humanitaria institución La Gota de Leche, que tantos e inmensos beneficios reporta a las clases necesitadas, una fiesta simpática y en extremo conmovedora, que ha merecido entusiastas y calurosos elogios de las personas de sentimientos nobles y elevados.

La excelentísima señora condesa de Creixel, que tanto cariño demuestra por las asociaciones benéficas segovianas, como se pudo apreciar durante el tiempo que residió entre nosotros, con motivo de ejercer su esposo el cargo de gobernador civil de esta provincia, quiso que los niños segovianos indigentes recibieran una nueva prueba de su piedad y caritativa munificencia.

Al afecto, envió a don Leopoldo Moreno, fundador y firme sostén de La Gota de Leche, cincuenta y tantas prendas de vestir, por dicha señora confeccionadas, para que se repartieran entre las infelices criaturitas que acuden a ese establecimiento que cumple unos fines tan laudables, a recibir los socorros que allí se distribuyen con meritoria largueza.

El reparto de ese espléndido donativo se efectuó a presencia de distinguidas personalidades de la capital, que de este modo hicieron patente la

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro oliva exclusivamente.

PARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.-De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos, Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compr y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones.

Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. Despacho, en el Banco de España, de nueve a una, y en San Frutos, 7, principal, de dos a cinco

profunda estimación que les inspira el rasgo altruista y misericordioso de la generosa donante, que por hallarse en Barcelona su caballeroso esposo, ocupado en asuntos profesionales, no pudo asistir al acto, como hubiera sido su deseo, entregando ella misma a los pequeños desvalidos su valiosa ofrenda, digna de ser imitada por las personas pudientes.

Al mismo tiempo se obsequió a esos niños pobres con otros objetos muy útiles, regalados por la señora de Fernández de Córdoba, de cuyas bondades tantos motivos de gratitud tienen los desheredados de la fortuna.

Íntil es decir que las bendiciones de éstos llovieron sobre las compasivas señoras que les hicieron la merced de mitigar su desgracia con tan provechosos auxilios, cumpliendo el precepto divino «vestir al desnudo», en estos crueles días de invierno, en que la adversidad parece cebarse con más desoladoras proporciones sobre las clases humildes.

Mucho nos complacemos en ensalzar este piadoso desprendimiento de las distinguidas señoras citadas, que puede servir de estímulo para cuantos se preocupan de realizar el bien entre sus semejantes infortunados, haciéndoles así más llevadera su triste suerte.

He aquí la relación de las prendas de vestir distribuidas: cinco toquillas, ocho abrigos de punto, seis gorros, un par de zapatos de punto, tres fajas, ocho vestidos, tres faldones, tres enaguas, seis camisas, tres jubones y cuatro pañuelos, de la señora condesa de Creixel; 17 delantales y 10 refajos de punto de la distinguida esposa del capitán de Artillería don Mariano Fernández de Córdoba.

Igualmente se entregó a cada niño, una peseta, donativo del doctor Gila.

¿JUGUETES?

LA CONCEPCION LIBRERIA RELIGIOSA (Nombre registrado) PLAZA MAYOR, 44 Y 45

REMITIDO

Del asunto médico de Turégano

Perdona, lector benévolo, si molesto tu atención; había pensado no romper el silencio del desprecio, imitando la conducta seguida por la Junta de gobierno del Colegio Médico; pero hete aquí, que ataques continuados a la moral profesional, por los que se creen, tremoladores de la justicia, van poniendo en peligro el juicio de la opinión sensata y hay que acudir a la palestra, para que los sucesos de Turégano, ocupen el lugar de la verdad, único modo de que la dignidad médica, maltrecha por cuatro desaprensivos, sea purificada.

En Turégano, ejercen tres dignos compañeros, alguno desde hace treinta años, sin que durante este lapso de tiempo, se haya exteriorizado la menor protesta, hasta que, en aras de justa reivindicación de derechos (teniendo en cuenta necesidades de la vida actual) y en cumplimiento de acuerdo del Colegio de Médicos, se pensó en señalar en unas pesetas (siete u ocho) la subida de la iguala, hasta aquí irrisoria (píoximamente veintituna petas por vecino); nadie, sin ésto, hubiese

mostrado el menor disgusto, y buena prueba de ello, que en esta fecha y ante los sucesos ya apuntados, la autoridad gubernativa del pueblo, ratificaba la fe y complacencia médica al señor Casas, a quien suplicaba, para él y su familia, la continuación de su visita sin tasa de iguala; a partir de este momento, las pasiones y el tesón entran en batalla, y con la mayor ausencia de procedimientos hidalgos y de cortesía, se declara guerra sin cuartel a los médicos, sufriendo éstos todo género de ataques y denuestos, siempre presente el atropello, no perdonando ocasión ni medio de dificultar la vida a esos tres mártires, que tantos desvelos y sufrimientos tuvieron, aliviando el dolor de los desconsolados; pero hay más; el alcalde de esa villa, con un desconocimiento absoluto de sus deberes en el asunto, cita en plena feria de San Andrés a una reunión de colegas suyos de la provincia (atrevida idea), con el fin de conspirar y anular, si preciso fuese, la existencia de un Colegio Médico, nacido por la promulgación de una Real orden *ad-hoc*, y cuyo fin no es otro que el ideado por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación: ejercer el altruismo, velando por los intereses sanitarios de España, creando relaciones de cordialidad entre médicos y pueblos; desterrando caciatos infames, que por su ruindad, despistan toda obra de moralidad y progreso; cierta uente expongo, señor Canto; ha confundido usted lastimosamente los fines de la Asociación Médica, y dando rienda suelta a la pasión y mal pensar, d. svió usted el cauce de la cuestión, llevándola por derroteros de acometividad, de saña, de ignorancia, dejando mal paradas dos entidades: pueblo y médicos; usted les llevó a la lucha, y a buen seguro, que en episodios futuros haría usted bien el papel de «Capitán Araña», ya que su impotencia no ha de encontrar medio de sanear la atmósfera que su proceder vició. ¿Cree el señor alcalde de Turégano que espontáneamente surgió en su vecindario el grito del descontento contra los médicos? Si así fué, llámese a esos profesionales, hágaseles saber en forma correcta (como incumbe a toda autoridad) la decisión del pueblo soberano; pero no fuerce la hebra del mando que siempre ata a los indoctos, a los débiles, a los que sienten apocamiento de su intelecto, la sumisión al cargo que usted ejerce; usted que habla de libertad, es quien menos la práctica, como lo prueban los comentarios que falseando la verdad, hacen de la cuestión médica de Otones, pueblo, como pocos, consciente de sus deberes y reconocedor de los derechos del prójimo; en ese pueblo (usted lo sabe) siendo de hace muchos años la satisfacción de libre elección de médico para sus igualados; mediando entre ambas partes las relaciones de amplia cordialidad que implica la fe y el mutuo cumplimiento de deberes; yo reto al señor Canto a que pregunte a los vecinos de Otones si están satisfechos de sus médicos y se convencerá cómo no están necesitados de la comiseración que les prodiga en su artículo; usted, que blasona de defensor de la libertad, olvida por un momento el recorrido del vecindario peregrinando firmas, acto que no debió usted ordenar, sino nacer de la espontánea voluntad de sus vecinos;

llevó usted su acción de persecución al terreno particular, negando derechos de ciudadanía y a propuesta suya y de otros, se suspende la entrada en el Centro Tureganense de esos tres médicos, indefensos ante la fuerza, no de la razón, sí del número. ¿Se quiere más atropello, más sultanaje? ¿dónde está el respeto a la libertad individual, en este caso encarnada en hombres, titulados, y que por tal merecen más consideración social que usted? Dejemos a un lado la cotidiana labor de convivencia a incautos, pregonaando ideas disolventes, por quienes tienen la sacrosanta misión del humanitarismo y a mayor abundamiento se procede ¡horror, señor Canto!, a formar expediente de destitución a unos dignos titulares, que en pago a la siembra médica provechosa de tantos años recogen el fruto de la ingratitud y el atropello.

Quiere usted juzgar la obra del Colegio Médico sacando a mientes, acuerdos que afectan a otros lugares y en los que sólo brilló la equidad y el deseo de armonizar intereses de pueblos y sanitarios y yo le justificaré señor Canto, que los pueblos que usted cree descontentos de la labor del Colegio, no sólo no lo están, sino que todos procedieron con esta entidad y en gracia al respeto y gratitud, con la mayor prudencia y cortesía, a las que fueron correspondidos; en Turégano sólo hubo en los directores y sostenedores de la cuestión médica, autoritarismo y rebeldía a una Institución, impuesta por el Consejo de la Corona y a quien los alcaldes por inferioridad jerárquica han de respetar.

Toda magi-comedia tiene un episodio final, y en este caso la preclara inteligencia del señor Canto la pre-

puso; cuando la villa de Turégano al posar la fase aguda de los acontecimientos, sienta el latido vibrante de la conciencia, acelerado por funestos sucesos de tristes consecuencias; cuando la sedación del espíritu haga que éste se imponga a la materia y el torbellino del atropello, deje paso franco al bien obrar, llevarán esos vecinos el error de prestar su aquiescencia a una torcida dirección e implorarán la caridad médica, convencidos de que las clases sanitarias son las que en todo momento ejercen el más grande sacerdocio, perdonando ofensas, porque llevan en su obra el nervio del cristianismo y de la moral.

Termino por hoy con una advertencia a las clases sanitarias y Colegio Médico: El caso de Turégano, tiende a esparcir semilla demoledora en los ámbitos españoles; aprestémonos a la defensa: primero, siendo exactísimos y celosos en el cumplimiento de nuestra difícil y sagrada misión, y después, desplegando nuestras energías en el sostenimiento de la dignidad profesional; el silencio de los sanitarios, sólo puede interpretarse por abulia, impotencia, ausencia de virilidad y esto, como sabéis, tiene tratamiento de virtud curativa.

José USEROS Médico titular.

Veganzones, 6 Enero 1923.

¿JUGUETES?

LA CONCEPCION LIBRERIA RELIGIOSA (Nombre registrado) PLAZA MAYOR, 44 Y 45

EL TESORO ARTISTICO

Un decreto.—No es intención del Gobierno violar la jurisdicción de la Iglesia.—Las iglesias, catedrales y otros edificios religiosos no podrán sin una Real orden enajenar objetos de arte histórico y arqueológico

El decreto firmado por el Rey, relativo a la defensa del tesoro artístico, dice que son tan evidentes y reales las consideraciones que mueven al ministro a someter a la firma regia el documento que no debe creerse con ello que se persigue finalidad política alguna.

Amante España de su cultura y de su historia, se alarmó por las continuas enajenaciones artísticas acumuladas a través de los siglos.

Antiguamente los códigos canónico y civil garantizaban el carácter sagrado de las donaciones y se conservaban íntegras, pero con el transcurso del tiempo, se llegó al actual estado de cosas, viéndose con frecuencia que desaparecían objetos, aunque algunas veces se alegaban razones para ello.

Así fueron desapareciendo estatuas y otras obras de arte, amenazando con liquidar la riqueza, muchas veces subrepticamente y con sigilo sospechoso.

Se reconoce la justicia con que la Iglesia se ocupó del asunto, en virtud de las órdenes emanadas de la Nunciatura, pero el Estado, con su fuerza debe también coadyuvar a ello y a tal fin tiene esta disposición.

No es intención del ministro violar la jurisdicción de la Iglesia, ni atentar contra los derechos de la propiedad, ni herir los sentimientos católicos.

Reconoce que la propiedad de las joyas que encierran las iglesias, monasterios, conventos y ermitas de España pertenecen a la Iglesia y a las comunidades, pero como constituyen el patrimonio nacional, debe el Estado adoptar disposiciones para evitar la especulación de la riqueza que queda en España.

Por lo tanto, se dispone lo siguiente: Artículo 1.º Las iglesias catedrales y demás edificios religiosos no podrán, sin autorización y en virtud de Real orden del ministerio de Gracia y Justi-

cia, enajenar objetos de arte histórico y arqueológico que posean.

Art. 2.º Se consideran obras de arte los monumentos, ornamentos arquitectónicos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, libros, muebles, vidrios y en general cuantos se incluyen en el concepto canónico.

Art. 3.º No se autorizará enajenación alguna en el caso de que se dejen de cumplir los trámites que preceptúan los cánones 1.530 al 32.

Art. 4.º Se denegará todo permiso para la enajenación, siempre que no sea voluntad expresa del donante.

Art. 5.º El ministro adoptará medidas en tal caso, oyendo al de Instrucción pública, y para la tramitación de los expedientes informarán las Reales Academias.

Art. 6.º Este decreto se comunicará a los arzobispos y obispos, encargándoles que no autoricen ninguna enajenación ni tramiten expedientes sin que los conozca la superioridad.

Art. 7.º El Gobierno fomentará los Museos diocesanos para convertirlos en verdadera riqueza.

Art. 8.º Por las enajenaciones que se hagan sin estos requisitos se impondrán multas y el Estado se incautará del objeto y del precio de la venta, entregando aquel al prelado correspondiente con la garantía para su custodia, y en caso contrario al Museo Nacional o al diocesano. Con el precio y la multa se establecerán beneficios, que serán aplicados en la forma que manda el artículo 95 del Código civil, entregándose el 20 por 100 al que denuncie la venta.

Art. 9.º El ministro, al dar cumplimiento a este decreto, realizará investigaciones para recuperar los objetos cuya venta esté en tramitación y sin sujeción a expediente, imponiendo la responsabilidad a que haya lugar.

¿JUGUETES?

LA CONCEPCION LIBRERIA RELIGIOSA (Nombre registrado) PLAZA MAYOR, 44 Y 45

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por jurados

He aquí el señalamiento de las causas que han de verse en esta Audiencia, durante el primer cuatrimestre:

Partido de Cuéllar

Día 15 de Febrero.—Causa contra Desiderio Andrés Arranz, por delito de tentativa de violación.

Día 16.—Causa contra Casiano Domingo Gilsanz y Miguel del Río Muñoz, por robo.

Partido de Riaza

Día 17 de Febrero.—Causa contra Santiago Sanz Asenjo y Juana Granda Martín, por delito de falsedad.

Partido de Santa María de Nieva
Día 19 de Febrero.—Causa contra Hipólito Revilla Maroto, por delito de homicidio por imprudencia.

Día 20.—Causa contra Juan Yanguas Pedraza, por homicidio por imprudencia.

Partido de Segovia

Día 21 de Febrero.—Causa contra José Pato Sacristán y otro, por delito de robo.

Día 22.—Causa contra Doroteo Pato Sacristán y siete más, por robo.

Partido de Sepúlveda

Día 27 de Febrero.—Causa contra Celestino Lobo Revenga, por delito de robo.

Día 27.—Causa contra Maximino Sebastián Barrio, por asesinato.

Cursos prácticos de ganadería

La Asociación General de Ganaderos, si siempre atenta a la defensa de los intereses pecuarios de la nación, ha organizado un cursillo de enseñanza elemental de conocimientos utilísimos para capataces, pastores, queseros y, en general, para todos los que explotan y viven de la industria pecuaria. Por esta razón junto a los criados debería también matricularse los amos, agricultores y ganaderos; y cada pueblo o por lo menos cada Sindicato o Asociación Agrícola y Ganadera, debiera mandar representación con lo cual se beneficiaría después toda la colectividad.

De las causas que motivan la disminución de la ganadería así en calidad como en cantidad, acaso más fundamental es el desconocimiento que tiene el ganadero de las exigencias y prácticas más sencillas que demandan una explotación racional y lucrativa de sus ganados; huye de implantar los conocimientos modernos, se aferra nada más a lo antiguo, sin contrastarlo para aprovechar su bondad y abolir sus inconvenientes; y en este desacertado rutinario ve la escasez en el rendimiento de la explotación ganadera y termina por ser agricultor exclusivamente. Mas no todos piensan de la misma manera y bien lo demuestra la Asociación Inicialora y organizadora de este curso, cuyo objeto comentamos. A su éxito deben contribuir en primer término los Ayuntamientos, y si éstos no lo hicieron, dirjense los particulares a las Corporaciones provinciales, Consejo de Fomento, Diputación, Cámara Agrícola, Asociación de Ganaderos, etc; en la seguridad de que si cuentan con recursos y algunas, además, con autorización para ello, concederán muy gustosas la subvención que les sea dable.

Desde el día 1.º de Enero hasta el 15 de Marzo, queda abierta la matrícula para recibir las enseñanzas, en las condiciones que seguidamente se detallan:

2.º Podrán concurrir individuos de ambos sexos de catorce años en adelante,

que sepan leer, escribir y las cuatro reglas.

Deberá solicitarse el ingreso por medio de instancia o carta dirigida al señor presidente de la Asociación General de Ganaderos, acompañando informe favorable de la respectiva Junta provincial de ganaderos o certificado de buena conducta, expedido por el alcalde, cura párroco o comandante del puesto de la Guardia civil.

Primer grupo.—Ganadería: que comprenderá: a) Cría y explotación de animales; b) Prácticultura y alimentación, y c) Higiene y Sanidad pecuarias.

Segundo grupo.—Industrias lácteas.

Tercer grupo.—Avicultura y Cunicultura.

Cuarto grupo.—Apicultura.

4.º Los alumnos podrán matricularse en uno o más grupos. Los derechos de matrícula serán cinco pesetas por cada grupo.

5.º La duración máxima de los cursos será de cuarenta y cinco días, empezando el día 2 de Abril de 1923.

«La Juventud del Centro Castellano»

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la inauguración de la nueva sociedad de recreo «La Juventud del Centro Castellano», que celebrará sus reuniones y bailes en el salón de la planta baja del café de la Unión.

La nueva sociedad, que se propone, por lo visto, no regatear distracción y esparcimiento a sus socios, amenizará sus bailes con un *jazz-band*, compuesto de un pianista y 12 profesores, celebrando bailes, además de los domingos y días festivos, los jueves, que se denominarán de *moda*.

En los próximos Carnavales tendrá también bailes de máscaras por tarde y noche, prometiendo verse muy concurridos.

Cuerpo auxiliar de carteros

Los carteros urbanos

El 30 del actual las Cámaras de Comercio e Industria de España se proponen coincidir acudiendo al ministro de la Gobernación en solicitud de que, mediante Real decreto, se proceda con todos los carteros urbanos de España a la creación del Cuerpo auxiliar al facultativo, con escalafón por antigüedad y concesión de quinquenios en los términos expresados en las disposiciones que se adoptaron en Agosto último.

La aspiración de los carteros, recogida en principio por el Gobierno anterior, pero aún no llevada a la práctica, han encontrado mercedo apoyo en las Cámaras representantes de los intereses industriales y comerciales de la nación, y hallará eco simpático en todas las clases sociales.

Declaraciones del marqués de Alhucemas

Las responsabilidades

LISBOA.—El *Diarlo de Lisboa* publica una entrevista celebrada en Madrid con el marqués de Alhucemas, quien hizo las declaraciones siguientes:

«He conseguido la unión de las izquierdas. Hoy veo a republicanos colaborando con nosotros y reconociendo la Corona. Por lo tanto, las izquierdas presentan ahora un frente único lleno de fuerza y que permite gobernar con estabilidad.»

El periodista portugués preguntóle que si al abrirse las nuevas Cortes no estaría ya olvidada la cuestión de las responsabilidades.

«No—contestó el marqués—. Es una cuestión que tiene apasionada a la opinión pública y que no puede caer en el olvido. La manifestación popular de hace días bien lo demuestra. Desde luego, nosotros no esquivamos la depuración de las responsabilidades del mismo modo que no hemos negado la autorización para las

manifestaciones. Los conservadores no las habían consentido, pero nosotros gobernamos con la opinión pública.

Ecos de la provincia

DURUELO

Fiesta honomástica

El día 28 de Diciembre pasado celebró la fiesta de sus días la esposa de nuestro querido amigo don Marcelino del Val.

Felicidades. Amonestaciones. Se han leído las amonestaciones matrimoniales en esta iglesia parroquial, de los jóvenes Ramón Matías Sanz y Severa Sanjuan González, hijos de don Ramón y don Félix, ambos naturales de este pueblo.

La boda se celebrará del 15 al 18 de este mes.

Reciba el futuro matrimonio nuestra expresiva enhorabuena.

Los socios de un monte. Por los socios del monte titulado Val de Tejedor y Rastrollano, de este Municipio, en su anejo Los Cortes, han sido elegidos, para el año 1923, presidente, don Ignacio Municio de Lucas; vicepresidente, don Marcelino del Val; tesoro, don Juan Sanz, y secretario, don Mateo San Juan Lorente.

7-1-923.

Información local



A medida que se van aproximando las fiestas carnavalescas, eunden el alborozo y la inquietud entre la gente joven, y se multiplican los salones de baile en un ardoroso pugilato, cuyo término no se alcanza.

Para el domingo se anuncia la apertura de un nuevo salón, con el cual se contarán ya ocho, si no mienten nuestros informes, a toda clase y condición social. La cosa no es para asombrarse.

Nosotros recordamos un carnaval de hace ya bastantes años, durante el cual se registraron en Segovia catorce salones de baile y todos ellos estuvieron muy concurridos.

Y es que nosotros, los segovianos, bajo la apariencia de personas graves y sossegadas, cuando llegan las fiestas del Momo sentimos que la sangre nos escarabaja por el cuerpo; y el que más y el que menos, se dispone a echar una cana al aire, sin perjuicio de abominar, al día siguiente, del desenredo de las costumbres y de la pérdida del baile.

Así es el mundo, y así somos nosotros.

DE SOCIEDAD

Viajes. Se encuentra en Segovia el diputado a Cortes por Santa María de Nieva, don Pedro Iradier.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Mateo Esteban y señora, de Casla; don Pantaleón Gómez, de Cozuelos de Fuentidueña, y don Eladio Martín del Caño, de Navas de Oro.

Han regresado de Madrid doña Aurea Riopérez, ilustrada profesora de primera enseñanza, y doña Florencia Gallego, viuda de Sancho.

Necrología. Ha fallecido en Aldea Real, el día 7 de este mes, la señora doña Florencia Arévalo Rincón, que contaba en aquel pueblo con muchas simpatías y amistades.

A sus desconsolados hijos y demás parientes enviamos nuestro pésame más sentido por tan dolorosa e irreparable pérdida.

Una boda en la Corte. En la iglesia parroquial de Santiago, en Madrid, ante el altar de la Virgen de la Fuencisla, Patrona de Segovia, se han unido con los lazos matrimoniales, el distinguido oficial del Ejército, con destino en la secretaría particular del ministro de la Guerra, don Rogelio de Andrés Recio y la bella señorita Catalina Santiuste Rodríguez, hijos de nuestros estimados amigos y paisanos, don Francisco Santiuste y don Fernando de Andrés. Vestía la novia rico traje de terciopelo negro, adornado con la simbólica flor de azahar, y el novio de rigurosa etiqueta.

Apadrinaron a los contrayentes doña Dolores Santiuste, maestra nacional de Madrid y don Eduardo Cuesta, rico propietario de Chañe.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, sus parientes, don Manuel Rodero y don Mariano del Barrio, y por parte de la novia, don José Mogrovejo y el doctor en Medicina, don Segundo Gila.

La cola del traje de la contrayente fué llevada por una preciosa niña, hija del doctor Galo.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron obsequiados con una espléndida comida en el restaurant Excelsior.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos muchas venturas, salió en el correo de Andalucía, para visitar las más importantes poblaciones de esa región.

Sobre la enajenación de objetos artísticos

Mañana publicaremos como fondo un artículo referente a la enajenación de objetos artísticos, original de nuestro querido amigo, el culto letrado y diputado provincial, don Gabriel J. de Cáceres, no habiendo sido posible insertarle antes por falta de espacio.

En otro artículo se ocupará también dicho señor, del Real decreto sobre esa materia, recientemente firmado y que tendrá a la vista para tratar de él con el concienzudo estudio que requiere.

Cena de despedida

Nuestro distinguido amigo el culto comandante de Intervención militar don Andrés González Ballesta, que hasta hace pocos días ha venido desempeñando el cargo de Comisario de Guerra de esta plaza, ha sido destinado, a petición propia a prestar sus servicios, con el mismo cargo, a Alcalá de Henares.

El señor González Ballesta, con tal motivo, sentó anoche a su mesa a algunos de sus íntimos, ofreciéndoles una espléndida cena.

En la reunión, como es natural, reinó la más franca cordialidad y se pusieron de manifiesto los sentimientos de cariño hacia el señor Ballesta, cuya ausencia será indudablemente sentida por cuantos en Segovia se relacionaron con tan austero y distinguido jefe militar.

Nosotros sinceramente lamentamos la ausencia del señor González Ballesta y le deseamos grata estancia en la localidad de su nuevo destino.

Jueves encáristicos

La misa de los Coros conmemorativos de Jueves, mañana, en Corpus, a las ocho y media de la mañana, y por la tarde, la Hora Santa, de cuatro y media a cinco media.

Notas de la Alcaldía

A cobrar

Desde mañana, 11, hasta el día 20 del actual, y de nueve a doce y media de la mañana, se encuentra abierto el pago del censo e intereses de láminas de la deuda municipal, anunciándose para conocimiento de los interesados.

La junta de la Comunidad

Esta mañana, y bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido la junta de la Comunidad de la Villa y Tierra de Segovia tratando asuntos de su competencia.

SUETOS

Sorteo de objetos

Se advierte a los poseedores de los números premiados en el sorteo de objetos de la Asociación del Niño Jesús de Praga, que dichos objetos pueden recogerlos en casa de la tesorera de la Asociación, San Francisco, 14.

La lista de números premiados se publicó ayer en EL ADELANTADO.

¡OIGA, SEÑOR!!!

GRABE BIEN EN SU MENTE

ESTAS SIETE PALABRAS:

ES EL MEJOR CAFE TORREFACTO

EL CAFETO

Representante: Mariano Bernardo

— SEGOVIA —

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimientos de Leonor Gallardo Marcos, María de las Mercedes Severina, Fermína Navarro Plaza, y las de defunción de Aquilino González y González, de cuarenta y dos años de edad y estado casado. Matrimonios, ninguno.

Dest te de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La lámpara Tungstam (Budapest genuina) significa el máximo de luz y el minimum de coste. Concesionario exclusivo para Segovia y su provincia, Vicente Alcón, Juan Bravo, 4, Segovia.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 2,30 tarde.

Hablando con el presidente

El señor marqués de Alhucemas dijo a los periodistas que el Rey había llegado sin novedad a Moratalla.

Interrogado respecto a la sustitución de alto comisario, dijo que no habla nada de ese asunto, pues el Gobierno, confiando en la mejoría del señor Villanueva, no ha hecho ninguna gestión en ese sentido.

La campaña contra el juego

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si tenía noticias de lo ocurrido en el Centro Asturiano.

—Ese suceso—contestó el señor Almodóvar—estaba previsto, como otros que puedan producir los empleados de casas de juego clausuradas, pero nada impedirá que ceje en mi empeño.

Hoy se ha suspendido el juego en el Centro Asturiano, Andaluz, Manchego, Circulo literario y Casino de actores, y paulatinamente se irá suspendiendo en otros Centros.

En el ministerio de la Guerra

El señor Alcalá Zamora dijo que no sabía nada de lo que dice un periódico sobre sustitución del alto comisario de Marruecos.

Se trata, sin duda, de un error, pues el nombramiento que ha de hacerse un día de estos es el de general en jefe del Gabinete militar.

Entierro de un aviador

Esta mañana tuvo lugar el entierro del teniente aviador señor Giráldez, muerto trágicamente en Cuatro Vientos.

Presidió el duelo el capitán general. El féretro iba envuelto en la bandera española.

Corresponsal

¡ATENCIÓN!

Basilio Pérez González, practicante de Medicina, ha tomado el traspaso de la droguería de la calle de Juan Bravo, número 35, y al fijar su residencia en esta capital, tiene el honor y gusto de saludar al respetable público segoviano, clase médica y practicantes, ofreciendo sus servicios profesionales y un gran surtido de artículos en droga.

SAN JOSE Residencia Católica de Estudiantes Plaza de San Sebastián, 3

Desde hoy cuenta con profesorado completo para la preparación militar. Esta corre a cargo de jefes y oficiales del Arma de Artillería.

Internado en inmejorables condiciones. Edificio nuevo.

Aunque algo tarde para la inauguración de las clases militares, el director de esta Residencia, dado su criterio al fundarla, no podía negar su concurso a los prestigiosos elementos que forman el profesorado, ni impedir a los alumnos internos que aquéllos sean los que éstos deseen.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: Fish name and Price. Includes Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Lengüados, Salmonetes, Pajales, Calamares, Lengüadinas, Almejas, Quisquillas, Zapateros.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

- TOCINO Y MANTECA - a 25 pesetas arroba en Cantimpalos ("La Cantimpalense,")

Montes-Fotógrafo NO TIENE SUCURSAL Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, 6 (PLANTA BAJA)

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an image of a man and text about health benefits.

CHOCOLATES ZURIC ALDAY SON LOS MEJORES REPRESENTANTE: Don Jorge Zurdo Bragulat

¡¡ Reclutas del reemplazo de 1922!!

Interesa saber a los padres y deudos de los reclutas del reemplazo actual y de los del reemplazo de 1923, que la Agencia de Quintas «LA COMPETITORA» (nombre registrado), establecida en Madrid, Toledo, 105 y con representantes en toda España, vuelve a abrir la contratación de los soldados que lo deseen para reducirles el tiempo de servicio en filas a doce meses, en dos períodos de seis meses, y liberación del servicio de África con arreglo a la Real orden circular de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial número 205) del ministerio de la Guerra, por haber cumplido los compromisos que tenía contraídos con los de los reemplazos anteriores.

Sabido es el cumplimiento que esta casa presta a todos sus contratados, como demuestra el hecho de que a pesar de verificar anualmente más de MIL operaciones, JAMAS SE HA DEJADO DE CUMPLIR NI UNA SOLA DE ELLAS, siendo su mejor garantía y su única propaganda aquella que le hacen sus favorecedores, a los que por el presente da las más expresivas gracias.

Consultorio de asuntos militares GRATUITO, enviando sello para su respuesta.

DIRECTOR: EVARISTO ROMERO GAMEZ, oficinas generales, Toledo, 105.—Madrid, apartado de Correos 12.065, teléfono 795.—M.

REPRESENTANTES: En Segovia, don David Bayón, maestro nacional.

En Santa María de Nieva, don Germán López Miguel, agente de Negocios.

Jerónimo Farré Gamell Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en Madrid

Máquina de vapor semifiño, de toda confianza y a pruebas, con condensador, se vende.

Para tratar y verla trabajar, en el molino de Caballar, Baltasar Torrego el «Porcelana».

José H. de Nicolás Médico-oculista Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid

Consulta, de once a dos GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Alfonso XII (Merced), 10, bajo

Ama de cría Se desea para casa de los padres. Dirigirse a José Useros, médico en Vegazonas.

MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON Ultimos modelos Agente exclusivo para Segovia y provincia NUEVO GARAGE E. DE SOUSA

Farmacia vacante Se encuentra la de Aldea Real, dotada con 750 pesetas anuales por asistencia de treinta familias pobres. Puede contratarse con doscientas familias pudientes.

Se alquila piso amueblado, preferiendo familia. Razón en la Administración del periódico.

Se vende una cabra buena, de tres años, con su rastra de ocho días. Para tratar con Florencio Arribán en Losana de Piñón.

Ama de cría Se ofrece para casa de los padres una joven, soltera, de veintidós años de edad. Para informes, dirigirse a Juliana Toquemada, en Sebúlcor.

Dependiente práctico en ultramarinos, se ofrece. Darán razón, en la Administración del periódico.

En Nava de la Asunción (Segovia) se vende un Parador a plazos o al contado. Para tratar, con su dueño Isidro Miguel, vecino del mismo pueblo.

Se vende una carreta en buen estado, propiedad de Celso Gómez, en Santa María de Nieva.

NUEVO TALLER MECANICO DE MARIANO LOPEZ Construcción y reparación de maquinaria en general, especialidad en automóviles y maquinaria de imprenta. Miraflo.es, 9 Segovia

Se venden dos vacas de leche; una de primer parto hace ocho días, con gran abundancia de leche, y otra avanzada de segundo parto. Para, tratar con Ciriaco Gutiérrez Oliver, Nieva.

Se admiten huéspedes. San Nicolás, 13.

Se admiten huéspedes en casa soleda. Razón, en la Administración de este periódico.

Advertisement for LICOR DEL POLO featuring a globe and text about medicinal properties.

COOPERATIVA DE CONSUMO, INTERVENIDA POR EL ESTADO Se pone en conocimiento de los señores socios que ha empezado a utilizarse la camioneta automóvil recientemente adquirida. Todos los pedidos de carbón, leña y demás, serán servidos con prontitud. Grandes rebajas en los principales artículos de ultramarinos.

Ama de cría se ofrece para su casa o para la de los padres. Razón, don Tomás Rodrigo, en Santa Marta.

Huéspedes se admiten dos. En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende una casa en Prádena, en la calle de Santa Ana, número 14, con corral, cocedero y zahorra, haciendo cuadro con la casa solamente. Esta contiene planta baja, piso, habitaciones y camarote. Para tratar, en Casla, con Mateo Esteban Hernando, el que dará detalles.

Santa Bárbara Los mejores chocolates de la casa Pinillos, de Madrid, se venden únicamente en este establecimiento, como también todo género de ultramarinos y café tostados diariamente. EUSEBIO SANCHEZ Juan Bravo, 21. (Esquina a las Sirenas)

Aguas minerales naturales de

CARABANA

**PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS**

DEVENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. Chávarri.-Dirección y oficinas: Lealtad, 12.-Madrid

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Preparada en varias experiencias científicas con modélica de oro y plata. La mejor de todas las esencias para restituir progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es refrescante, húmeda y reconfortante, puede usarse con la mano como el agua. Es una recomendable esencia de tocador. Se consigue en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

INTERESA A TODOS!

J. Campos, médico ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Desprendos de la Matrix. Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de plenas y brazos artificiales.

Sección de cosmética

BELEZA

EXTINCIÓN de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las cansas y modificación en el color del cabello. Eburnesción, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE UJUO : CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREO

En Segovia: el 26 todos los meses, de once a una.—HOTEL FORNOS

LAGRICULTORES

Además con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile Almirante 19, Madrid. Apartado número 6.

VINOS QUE SE VUELVEN,

o estén expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR,

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola, Barquillo, 21.-Madrid

APARTADO NÚMERO 6

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,

CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS

Y DEBILIDAD GENERAL

—VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS—

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4 MADRID



La gravedad de su mal, está en esas tos que le cree pasajera. Curará radicalmente con Jarabe Orive.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual saliendo el 12 de Génova, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita Curacao, Puerto Cabello y Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Curazao, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, arranzando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro

viernes a las 7 Enero, 4 Febrero, 1 y 18 de Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 11 Abril, 16 Mayo, 12 Junio, 11 Julio 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por transbordo de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LINEA DE BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Mercados

MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 72 reales fanega.
Cebada, a 38 id.
Algarrobas, a 64 id.

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 17 pesetas la fanega.
Centeno, a 12 id.
Cebada, a 10,50 id.
Avena, a 8,25 id.
Yeros, a 18,25 id.
Algarrobas, a 18 id.

AREVALO
Trigo, a 70 72 reales fanega
Centeno, sin entrada
Cebada, a 37 39 id.
Yeros, a 17 id. id.
Algarrobas, a 68 69 id.

OLMEDO
Trigo, a 74 reales fanega.
Centeno, a 47 id.
Cebada, a 35 id.
Algarrobas, a 68 id.

SEPULVEDA
Trigo, a 16,24 pesetas fanega
Centeno, a 12,75 id.
Cebada, a 10,25 id.
Avena, a 8 id.
Algarrobas, a 17 id.
Yeros, a 18 id.

PEDRAZA
Trigo, a 17 pesetas la fanega
Centeno, a 15 id. id.
Cebada, a 12 id. id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 70 reales fanega.
Centeno, a 51 id.
Cebada, a 48 id.
Algarrobas, a 71 id.
Avena a 98 id.

AYLLON

Trigo, a 13 pesetas fanega.
Cebada, a 13 id.
Algarrobas, a 16,25 id.
Yeros, a 15,25 id.
Algarrobas, a 18 id. id.

AVISO: Interesa a todos

Gabanes, impermeables y gabardinas, desde 15 pesetas; mantas de lana, desde 5; paraguas señora y caballero, desde 5; trajes caballero, desde 15. Maletas, maletines, escopetas, bandurrias, guitarras laudes, acordeones, gramófonos, mantones de Manila, relojes de pared y bolsillo y otros muchos artículos muy prácticos y muy baratos.

DESENGAÑO 20 (ESQUINA A BALLESTA) MADRID

Quando quiera usted Nitrato,

no pida «Nitrato», sino «Nitrato de cal de Noruega».

Compañía Española de Nitratos. (S. A.) Fernanfior, 4, Madrid

Representantes exclusivos para España de

NORSK HYDRO-ELEKTRISK VÆLSTOFKATIESELSKAB

Kristiania (Noruega). Nitrato de cal granulado (en envases de sacos, impermeables o barriles). Nitrato de sosa sintético. Nitrato de Amoníaco. Nitrato de Sosa.

Servicio gratuito agronómico a los agricultores

MAQUINA DE VAPOR

MARCA "MARSALL"

DE 30 H. P.

Locomotor, semifija, con condensador, cilindros de alta y baja presión en muy buen estado.

La vendo por haber comprado una de cien caballos.

DIRIGIRSE A DON DAVID RODRIGUEZ

Fabricante de mantas en Palencia

Construiremos casas baratas en toda España

Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se necesitan casas, a quienes poder confiar los poderes para la administración de dichas construcciones y cobros de alquileres.

Para más detalles escribir a Comisión y Banca S. A. Puerta del Sol, 13. MADRID.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la indigestión y malas digestiones, anemia, etc. Pídase en farmacias y en la del autor, Lobo 19, Madrid

El capitán "Sin Fatiga,"

Los jóvenes comían y bebían en completa libertad.

Todo les parecía exquisito...

Ambos se contemplaban con delicia y sus ojos se entendían con ese mudo lenguaje del amor.

Sus almas se fundían en una sola al sentirse embargadas por un sentimiento idéntico.

En el rostro franco y varonil del joven oficial se retrató una expresión de inefable bienestar.

Clavó una mirada llena de amor en el semblante encantador de Colombe y exclamó:

—¡Oh! qué delicioso festín de desposorios...

Este día, radiante y hermoso, en

medio del paraíso que nos rodea, quedará grabado en mi memoria para toda la vida... ¡Que cosa tan buena es ser dichoso...

Y el joven juntó las manos como poseído de religioso respeto.

Después de una pausa continuó:

—Sólo el día que nos casemos será para mi tan feliz como el de hoy... porque nos casaremos muy pronto... sí, muy pronto seréis la capitana, y los soldados os presentarán las armas cuando paséis ante ellos, apoyada en mi brazo.

Y añadió entre dientes:

—Pues hoy mismo debo conocerle y en cuanto le conozca...

—¿Qué?—preguntó la joven.

—Es que estaba pensando en voz alta.

—¿Pero de quién hablabáis?

—De ese tunante de Cartouche, a quien debo entregar a la justicia atado de pies y manos y así obtendré...

—Sí, ya lo sé.

Y una nube oscureció la pura y blanca frente de la joven actriz.

—¿Qué tenéis?—preguntó su amante con vivo interés.

—Nada.

¡Oh! sí. Os habéis puesto triste.

—Es que pienso en ese desgraciado... en ese hombre...

—¿Qué hombre?

—Ese bandido, ese criminal a quien la ley castigará con todo el peso de su justicia y de su rigor.

—Sí, querida mía, le castigará con beneplácito de todas las personas honradas, porque es un bribón rodomado.

—Pues bien, no lo puedo remediar, ese pensamiento me entristece; pues pienso que por indigno de perdón que sea ese desgraciado, será muy triste para mi, deber nuestra felicidad a su muerte.

Juan no respondió.

Pero en la sonrisa que dilató su rostro se comprendió cuánto le agradaba el ver que la joven era tan compasiva y buena como linda.

Y con una mirada tiernísima la dió las gracias por aquel sentimiento de piedad.

Entretanto, el tiempo pasaba, y el día iba declinando poco a poco sin que nuestros amantes se diesen apenas cuenta de ello.

Las sombras de los árboles se agrandaban en el suelo, y los rayos del sol poniente al penetrar por entre los espesos arbustos, doraban su hojas que brillaban despidiendo destellos rojos.

El capitán y la actriz estaban sentados muy cerca el uno del otro.

En aquel momento, el compadre Luis colocó delante de ellos una bandeja con una cafetera humeante y dos tazas.

Por aquel tiempo el café estaba ya muy en moda, aún cuando madame Sevigné hubiese lanzado contra él la chispeante gracia de sus epigramáticos e inútiles anatemas.

El cálido aroma que se escapaba del recipiente de metal se mezclaba con la perfumada brisa que venía de los